



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN JUNÍN", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PUNO", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN MOQUEGUA" E "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN TACNA"

CIRCULAR N° *1.0*

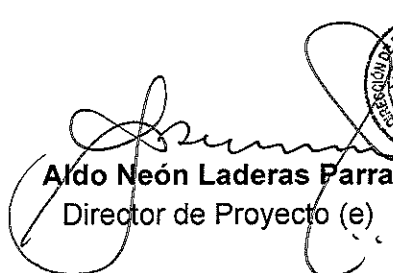
30 de *Noviembre* de 2017

De conformidad con lo establecido en el Numeral 3.1.3.1 de las BASES, el DIRECTOR DE PROYECTO, pone en conocimiento de los Postores e interesados, las siguientes modificaciones a las BASES:

Se modifica el Numeral 11.3.1 de las BASES, en los siguientes términos:

- 11.3.1. Los ADJUDICATARIOS pagarán a PROINVERSIÓN el importe de los GASTOS DEL PROCESO al que se refiere el Numeral 1.3.55 de las BASES. El valor de los GASTOS DEL PROCESO asciende a Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Veintiocho y 63/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 676,728.63), que los ADJUDICATARIOS de la LICITACIÓN deberán reembolsar, en partes iguales, en la FECHA DE CIERRE. Dicho monto será cancelado mediante un Cheque de Gerencia a nombre de PROINVERSIÓN o a través de una transferencia bancaria a la siguiente cuenta del BBVA Banco Continental: Cuenta de Ahorros Moneda Extranjera N° 0011-0661-0200035113-66, Código de Cuenta Interbancaria N° 011-661-000200035113-66. El valor será comunicado a cada ADJUDICATARIO.

Atentamente,


Aldo Neón Laderas Parra
Director de Proyecto (e)

